



REGLAS PARA BUQUES PESQUEROS

A light blue world map is centered in the background of the slide. The map shows the outlines of continents in a slightly darker shade of blue.

REGLAS PARA BUQUES PESQUEROS CON ESLORA MENOR DE 24 METROS

Ing Olivio Ortiz Hernández
Registro Cubano de Buques

EL PROBLEMA A CONSIDERAR

Es imposible calcular el número total de personas dedicadas a la pesca en el mundo

Los datos más completos son los de la FAO, según los cuales se estima que aproximadamente **15 millones de pescadores** se hallan empleados a bordo de embarcaciones pesqueras con cubierta o sin cubierta

El 98 por ciento trabaja en barcos de **menos de 24 m de eslora**

EL PROBLEMA A CONSIDERAR

Según la FAO, en 1995 la flota pesquera mundial estaba formada por **3,8 millones de barcos** aproximadamente, con un AB de unos **28 millones**.

Alrededor de una tercera parte de ellos eran **barcos con cubierta**, los dos tercios restantes eran embarcaciones sin cubierta, generalmente de menos de 10 m de eslora.

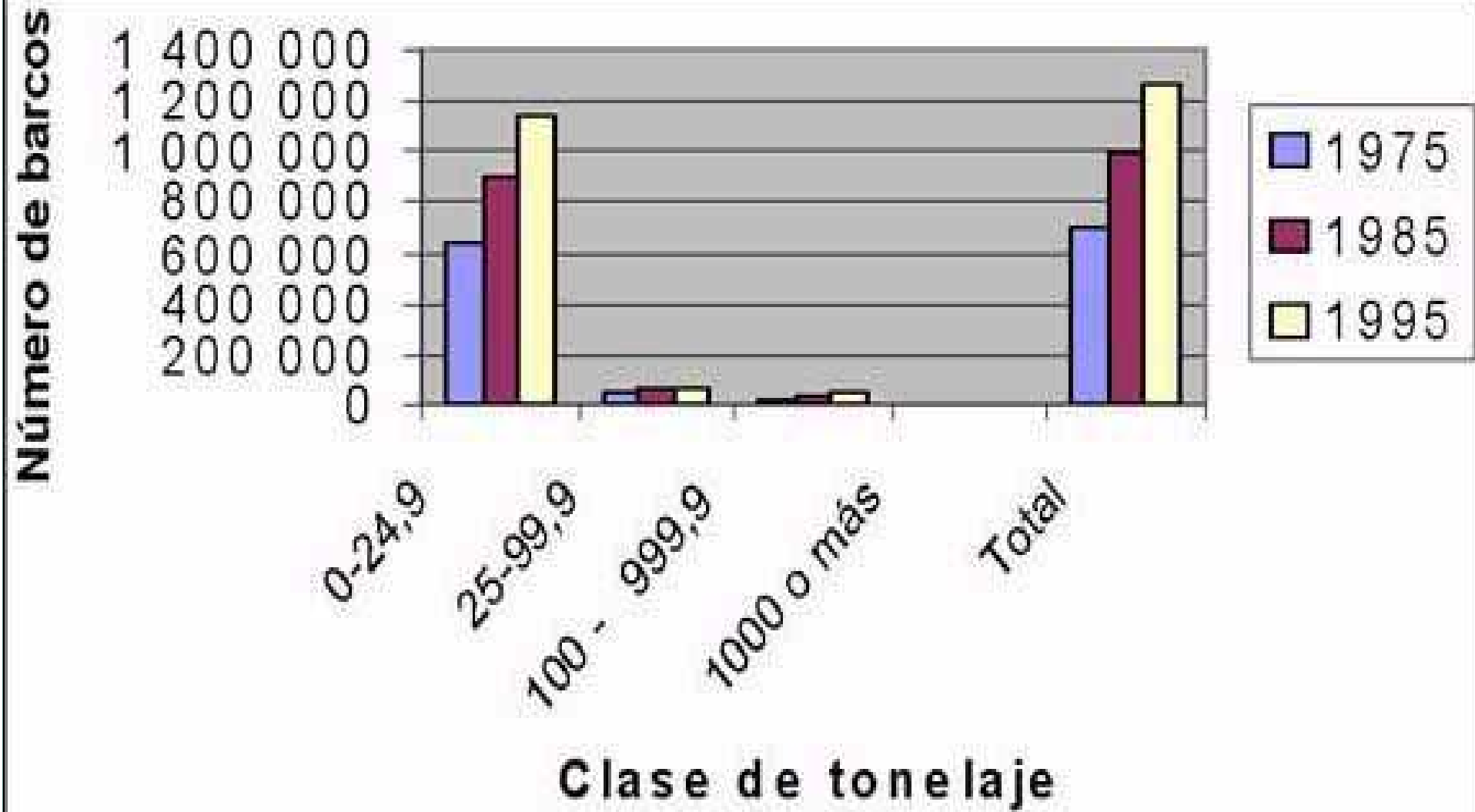
EL PROBLEMA A CONSIDERAR

La Subdirección de Seguridad y Salud en el Trabajo de la OIT calcula que cada año ocurren en el sector pesquero **24 000 accidentes mortales**

En los países nórdicos las tasas de letalidad en la actividad pesquera varían entre **90 y 150 por 100 000**

La gran mayoría de los barcos pesqueros con cubierta existentes en el mundo tienen **AB < 25**

DISTRIBUCIÓN DEL ARQUEO BRUTO



NOTICIAS EN INTERNET

Cinco marineros **muertos**, **siete** desaparecidos y un superviviente, balance provisional del **segundo naufragio** de un pesquero ocurrido en la costa oeste de Irlanda

En los últimos cuatro años se produjeron al menos **18 naufragios y accidentes** de buques pesqueros en *un país sudamericano*, con un saldo de **49 víctimas fatales**

NOTICIAS EN INTERNET

Un total de **454 pescadores** gallegos perdieron la vida en accidentes durante el desempeño de su actividad profesional entre los años 1991 y 2006

NOTICIAS EN INTERNET

El buque tenía un defecto bastante grave: **su puente era muy alto** y le restaba estabilidad.

Según estos expertos, el barco tenía **mucha obra muerta**, lo que favorecía el balanceo y dificultaría la navegación en condiciones desfavorables de temporal

SOLUCIONES POR LA OMI

Convenio internacional de Torremolinos para seguridad de los buques pesqueros 1977

Directrices de **aplicación voluntaria** para el proyecto, la construcción y el equipo de buques pesqueros pequeños (1979), revisadas en 2004.

Protocolo de Torremolinos, 1993. Aplicable a los buques nuevos, con eslora igual o mayor de 24 m

No ha entrado en vigor, hasta el momento está aceptado por 13 Estados con un 9,04% del AB mundial

SOLUCIONES POR LA OMI

La FAO, la OIT y la OMI prepararon proyectos de contribución al Código de seguridad para pescadores y buques pesqueros, 2005.

Se acordó dividir el Código en dos partes:

- La parte A, **para patronos y tripulantes**
- La parte B, **para constructores y armadores de buques pesqueros.**

REGLAS DEL RCB PARA BUQUES PESQUEROS CON ESLORA MENOR DE 24 metros

El RCB tiene amplia experiencia en el desarrollo y aplicación de **reglas para embarcaciones menores**

Esta parte del buque (estructura e instalaciones) se subordinan a las reglas de una **Organización Reconocida** (SOLAS, II-1/3-1)

En lo referente al diseño de la estructura y las instalaciones de máquinas y eléctricas los documentos de la OMI **no entran en detalles**

EL CONVENIO SOLAS ESTABLECE (Cap II-1):

Regla 3-1

Prescripciones sobre aspectos estructurales, mecánicos y eléctricos aplicables a los buques

Además de las prescripciones que figuran en otras partes de las presentes reglas, los buques se proyectarán, construirán y mantendrán cumpliendo las prescripciones sobre aspectos estructurales, mecánicos y eléctricos de una sociedad de clasificación que haya sido reconocida por la Administración de conformidad con las disposiciones de la regla XI/1, o las normas nacionales aplicables de la Administración que ofrezcan un grado de seguridad equivalente.



ESTRUCTURA: Reglas de la Sociedad Clasificadora

EQUIPO: Reglas de los Convenios OMI

REGLAS DEL RCB PARA BUQUES PESQUEROS CON ESLORA MENOR DE 24 metros

Tomando en consideración las reglas para embarcaciones menores (especialmente lo correspondiente a estructura

Teniendo en cuenta los documentos de la OMI buques pesqueros con eslora menor de 24 m

En particular la Parte B del Código de Pescadores

Se desarrollaron las reglas para el diseño y la construcción de buques pesqueros con $L < 24$ m

REGLAS DEL RCB PARA BUQUES PESQUEROS CON ESLORA MENOR DE 24 metros

Entre otros aspectos, además de la parte de estructura, se hace énfasis en la **estabilidad** y el **experimento de inclinación**

Incluye también aspectos relativos a la **carga en cubierta de las artes de pesca**, en relación con la **estabilidad y área de velámen**

OBJETIVOS DEL RCB



***PESQUEROS
MAS SEGUROS***

***MENOS
ACCIDENTES***